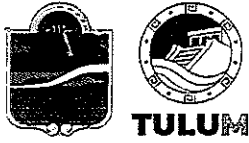


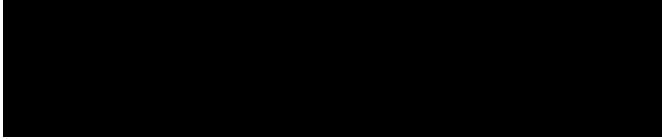
VERSIÓN PÚBLICA



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/341/2024.

Fecha: 02/09/2024.



PRESENTE

En atención a su escrito recibido en Secretaría General a mi cargo el día 02 de septiembre del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del **DOMO PARQUE DOS AGUAS, PARA "DAR CONTINUIDAD AL ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS DEL PROGRAMA COMEMOS TOD@S"**, toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición se le autorizo el uso del **DOMO PARQUE DOS AGUAS DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO, PARA EL DÍA MARTES 3 DE SEPTIEMBRE, EN UN HORARIO DE 08:00 A 18:00 HORAS DEL PRESENTE AÑO.**

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el termino concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio publico a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

SECRETARÍA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO
BERNABE UEHOSAFAT PECH RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.

